

SELO QVARTO, VEM
MARAVEDIS, ANO
DE MIL SETECIENTOS X
TREINTA Y NUEVE.

Madrid. Lunes 22 de Junio de 1737

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ma-
drid y Sala de las Casas de la Corte de ella Lunes Vemse y dos
de Junio de mil Setecientos treinta y nueve, los muy M. S.
Acuerda se juntaron a celebrar Cavildo Conato de dia, es
a saber D. Fran. de Santiago y Sorada Abogado de los R.
Consejos Alcalde mayor de ella; D. Lope Nuñez de Arce, D. Joseph
Pardo, D. Lorenzo Suster, D. Diego Tarrona, D. Alphonso Naran-
zosa, D. Luis Menchaca, D. Juan Leon, D. Juan Antonio Na-
varro; D. Fran. Fontes, D. Pedro de Torres, el Marqués de Beniel
D. Juan Carrillo, D. Alejo Naranza, D. Fran. Thomas Acosta
D. Fran. Tejerino y D. Mateo Dardalla M. S.

Señor Nicolas Lugo, y Fran. Perez Esca Jurados

S. Pedro alameda
y reparo de la ciudad

En virtud de la Real Cedula mandada hacer a este Cavildo
de Madrid de D. D. Conde de Aranda, para que en el se confesara y acordara
sobre la pronta ejecución de la obra de la pared del
Río, a que ha dado motivo auto proveído de su M. con acuerdo de el
D. Alcalde mayor, en virtud de el en que mando bajar el Libro Capitulo
que se hizo notorio a la Ciudad y Ovicinial segun en este libro
y es el Phorro siguiente

Aquí el Auto

Al llegar la conferencia al Lugar de D. D. Diego Tarrona M. S.
Dijo, que no pudiendo oponerse al Orden de el R. Consejo de Castilla
que tiene mandado que la reedificación de el Arco mayor sea a
expensas de los hacendados en esta buesura y reparamientos, y asse
sin de usen practicadas todas las Diligencias de fiança y balanz
que uno y otro se halla en dho. Supremo Tribunal sin salvar otra
circunstancia que la de irse a aver a la Corte o por remate